



UNIVERSIDAD DE BURGOS

RESOLUCIÓN DE CONTRATACIÓN



Fecha RR convocatoria y pub. Tablón Oficial de Anuncios: 16 de mayo de 2016

Nº de plazas: 1	Ref. del concurso	LI-2016-16.07
Código de la RPT:	DID-DEL-CD-002	
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Básico (interino) a tiempo completo	
Área de Conocimiento:	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y DE LA LITERATURA	
Departamento:	DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS	
Centro:	FACULTAD DE EDUCACIÓN	
Perfil Docente:	Didáctica de la Lengua oral y escrita en Educación Infantil en el Grado en Maestro de Educación Infantil, Didáctica de las Segundas Lenguas en contextos multilingües en el Grado en Maestro de Educación Primaria, Prácticum y TFG en los Grados en Maestro de Educación Infantil y Maestro de Educación Primaria.	
Perfil Investigador:	Didáctica del Español como Lengua Extranjera / Segunda Lengua, Didáctica de la Gramática y la Morfología Españolas, Didáctica de la Lengua Española a través de la Dramatización en la Enseñanza de la Lengua Española.	

Habiéndose publicado en el Tablón Oficial de Anuncios de esta Universidad la Resolución de Adjudicación de la plaza arriba referenciada, y habiendo presentado el/la adjudicatario/a la documentación requerida, según se dispone en la convocatoria del Concurso Público nº16 -Curso 2016/2017- para la provisión de plazas de Profesor Contratado doctor Básico Interino de la Universidad de Burgos, convocada por R.R. de 16 de mayo de 2016 (Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad de 16 de mayo de 2016),

Este Rectorado resuelve que se proceda a la contratación de:

Nombre y Apellidos	Código RPT
D^a ANA MARÍA AGUILAR LÓPEZ	DID-DEL-CD-002

Según se dispone en la base 7 de la convocatoria, el/la adjudicatario/a, dispondrá de un plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de esta Resolución en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad, para la formalización del correspondiente contrato laboral en el Servicio de Recursos Humanos, Sección de Personal: Docente, edificio de Administración y Servicios, primera planta, c/ Juan de Austria nº 1, 09001 Burgos, en horario de atención de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. Los sábados no computarán en los plazos establecidos en esta Resolución. Este Servicio de Recursos Humanos contactará con el/la aspirante a contratar para establecer una cita para la formalización del contrato. Los teléfonos del Servicio de Recursos Humanos son: 947 258890, 8039 y 8009. La Universidad permanecerá cerrada desde el 01 al 15 de agosto. El plazo adjudicado para la formalización se completará, a partir del día 16 de agosto.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad. Potestativamente podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr. Rector Magfco. en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la Resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

En Burgos, a 28 de julio de 2016
 P.A. (EL RECTOR)

 Manuel Pérez Mateos